

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTRANJERO, RELATIVOS AL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA "LÍNEA AÉREA NACIONAL CHILE S.A. LAN CHILE S.A." POR EL DE "LAN CHILE S.A."

Se comunica al público que la compañía extranjera "LÍNEA AÉREA NACIONAL CHILE S.A. LAN CHILE S.A.", cambió su nombre por el de "LAN CHILE S.A.", conforme a la resolución adoptada en el exterior, en los términos que constan en los documentos protocolizados entre el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 27 de febrero del 2003. Fueron calificados de suficientes los documentos otorgados en el exterior por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ.2496 de 9 de julio del 2003 y esta protocolización fue inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de agosto del 2003.

Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de agosto del 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

EXPRESO DE GUAYAQUIL • MIÉRCOLES, 20 DE AGOSTO DEL 2003

RST CLASS
FIRSTCLASS.COM.EC
CLUSIVAS MODELOS
ESORTS AAA
ONALES Y EXTRANJERAS
O VIP A NIVEL NACIONAL
ERVACIONES
99-706769

Que en providencia dictada el dia 15 Sra. Carmen Malls Reyes, Tesorera de la I. Municipalidad del cantón 2 de octubre del 2003, desde las Juzgados Especiales de Coactiva, para soltar ONCE de la manzana letra "F" adquirida cantonal, embargada dentro de la I. Municipalidad.-
que se dice:
diez metros
doce metros
diez metros
con veinte metros
DOS CUADRADOS (200 m²)
TRAMAS:
de 20m x 20cm. y de altura 2.80m
energía eléctrica, agua potable,
MIL SEISCIENTOS DOLARES
ÓN: CUATROCIENTOS DOLARES
DOS MIL DÓLARES AMERICANOS
hora señalado en la Sala del Juzgado posturas que cubren lo mejor las mismas que deberán ser acompañadas, efectivo o en cheque certificado a la cantón Salinas a fines de ley.

En agio. 20 sept. 02 15.2003
CUADOR

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
JUZGADO DE COACTIVA

AVISO DE REMATE

AL PÚBLICO EN GENERAL: Pongo en conocimiento que en auto dictado el 13 de agosto del 2003, a las 16h00, por el Juez de Coactiva del Banco Central del Ecuador, dentro del Juicio Coactivo N° JCG-143-2002, se fijo para el dia **30 de septiembre del 2003**, el remate del 50% del predio rural denominado Carolin, ubicado a la altura del km 84 carretero estable a Balzar, en la jurisdicción de la parroquia Colimes, cantón Colimes. Superficie del 50% del predio: **25 hectáreas**.- Actualmente cuenta con cultivos de cacao, mangú y guatambú y terca. Construcciones: Casa de habitación, casa de pozo profundo y cisterna. Cerada con estacas de madera y alambre de púas.- El bien está avaluado en **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 178,932.50)**.

Las posturas se presentarán por escrito ante la secretaría de la causa, en la que se indicara el casillero judicial para las notificaciones de Ley. No se admitirán posturas que no vayan acompañadas por los plazos, del diez por ciento del valor de la oferta, el que se consignará en dinero o en chec que aceptado por el respectivo beneficiario y girado a la orden del Banco Central del Ecuador o del Juez de la Causa. Asimismo, no se admitirán posturas en que se fijen plazos que excedan de cinco años contados desde el día del remate, ni las que no ofrezcan el pago de, por lo menos, el interés legal pagadero por anualidades adelantadas.

El bien raíz materia del remate, quedará, en todo caso, liquidado por lo que se ofrezca a plazo, debiendo inscribirse este gravamen en el correspondiente registro, al mismo tiempo que el traspaso de la propiedad. El remate se hará sobre la dos terceras partes de la base del valor del aviso, por tratarse del primer señalamiento. Los impuestos y gastos de transferencia de dominio serán por cuenta del adjudicatario. El remate se realiza de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1778 del Código Civil. Más información se podrá solicitar en la Secretaría del Juzgado de Coactiva del Banco Central del Ecuador Sucursal Guayaquil, teléfono: 566333 Ext. 2121 o al Depositario Judicial Celén Romo Murillo. Lo que comunica al público para los fines de Ley.- Guayaquil, agosto 13 del 2003.

AB. PIA ACOSTA BUSTAMANTE
Secretaria de Coactiva

G.C. Agio. 20 Sept. 02 15.2003

rolleau-
13:300
de Al-
Mia-
s pesa-